

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley de Acceso a la Información Pública, (LA IP).

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD						
COPIA						
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS						
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)						
Dirección: Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.						
Libre Gestión No: <b>57/2016</b>		<b>"ADQUISICION DE LONAS PARA CANOPIS Y CANOPIS CON ESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES MOVILES DEL FOSALUD, 2016"</b>				
Lugar y Fecha		San Salvador, 9 de noviembre 2016			No. de orden: <b>45/2016</b>	
NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE: <b>MARTING</b>					NIT:	
Dirección: Colonia San Benito, Calle Las Palmas #139, a la vuelta de CIFCO. Teléfono y FAX: 2523-0903 y 7986-6595 Correo electrónico: <a href="mailto:ventas@martingpublicidad.com">ventas@martingpublicidad.com</a>					NRC: 201511-4	
ÍTEM	CANT	CODIGO SINAB	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
1	5	80807726	C/U	Lona plastificada, medida aproximada 7 x 4 metros para canopis con logo.  Lona del Techo: <ul style="list-style-type: none"> <li>Lona vinilica resistente, 100% impermeable, color blanco, de 20 onzas.</li> <li>Con solapa de 30 cms de ancho.</li> <li>Con logo del Fosalud en las caras del frente y posterior (Figuras anexas 1 y 4, solicitud de cotización).</li> <li>Con logo del gobierno de El</li> </ul>	\$680.00	\$3,400.00

				<p>Salvador en las dos caras laterales (Figuras anexas 2 y 4B).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con cinchos para amarre, los cuales deben ir cocidos y pegados. Con una separación de 90 cms. Uno del otro. (Figura anexa 6A).</li> </ul> <p><b>Lona de la Pared:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas: 7.0 mts x 4.0 mts. x 2.30 mts. de altura.</li> <li>• Lona vinílica resistente, 100% impermeable, color blanco, de 20 onzas.</li> <li>• Una sola lona que envuelva la totalidad de las paredes.</li> <li>• Con logo del Fosalud en la cara del frente y ubicados a ambos lados de la puerta. (Figura anexa 4A).</li> <li>• Con logo del gobierno de El Salvador en la cara del frente y ubicados a ambos lados de la puerta y bajo los logos del Fosalud (Figura anexa 4A).</li> <li>• Con logo de Fosalud en las paredes laterales externas. (Figura anexa 4B)</li> <li>• Con cinchos para amarre en la parte superior, los cuales deben ir cocidos y pegados. Con una separación de 90 cms. uno del otro (Figura anexa 6A).</li> <li>• Con ojeteros en la parte superior y entre los cinchos de amarre (Figura anexa 6B)</li> <li>• Con ojeteros en ambos extremos laterales de las paredes, para poder unir y cerrar con cintas de nylon (Figura anexa 6C).</li> <li>• Deben entregar cintas de nylon para amarrar a las lonas vinílicas usando los ojeteros (4 cintas por cada Canopi)</li> <li>• Con puerta al frente, cuadrada y replegable sobre si misma (Figuras anexas 5A y 5B). La medida de la puerta debe ser de 184 cms de alto x 140 cms de ancho.</li> </ul>		
--	--	--	--	--	--	--

2	5	81001006	C/U	<p><b>Estructura en piezas para canopis, diferentes medidas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desmontable.</li> <li>• Estructura con tubo de 1" y 3/4".</li> <li>• Tubo galvanizado original chapa 14" pesada.</li> <li>• Estructura de esquina (Según figura anexa No. 7)</li> </ul> <p><b>Lona del Techo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lona vinílica resistente, 100% impermeable, color blanco, de 20 onzas.</li> <li>• Con solapa de 30 cms de ancho.</li> <li>• Con logo del Fosalud en las caras del frente y posterior del techo (Figuras anexas 1 y 4A).</li> <li>• Con logo del gobierno de El Salvador en las dos caras laterales del techo (Figuras anexas 2 y 4B).</li> <li>• Con cinchos para amarre en el techo, los cuales deben ir cocidos y pegados. Con una separación de 90 cms. Uno del otro. (Figura anexa 6A).</li> </ul> <p><b>Lona de la Pared:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas: 7.0 mts x 4.0 mts. x 2.30 mts., de altura.</li> <li>• Lona vinílica resistente, 100% impermeable, color blanco, de 20 onzas.</li> <li>• Una sola lona que envuelva la totalidad de las paredes.</li> <li>• Con logo del Fosalud en la cara del frente y ubicados a ambos lados de la puerta. Figura anexa 4A solicitud de cotización).</li> <li>• Con logo del gobierno de El Salvador en la cara del frente y a ambos lados de la puerta y bajo los logos de Fosalud (Figura anexa 4A).</li> </ul>	\$990.00	\$4,950.00
---	---	----------	-----	---	----------	------------

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con logo de Fosalud en las paredes laterales externas (Figura anexa 4B)</li> <li>• Con cinchos para amarre en la parte superior de las paredes, los cuales deben ir cocidos y pegados. Con una separación de 90 cms. uno del otro (Figura anexa 6A).</li> <li>• Con ojetes en la parte superior y entre los cinchos de amarre (Figura anexa 6B)</li> <li>• Con ojetes en ambos extremos laterales de las paredes, para poder unir y cerrar con cintas de nylon (Figura anexa 6C).</li> <li>• Deben entregar cintas de nylon para amarrar a las lonas vinílicas usando los ojetes (4 cintas por cada Canopi).</li> <li>• Con puerta al frente, cuadrada y replegable sobre si misma (Figuras anexas 5A y 5B). La medida de la puerta debe ser de 184 cms de alto x 140 cms de ancho.</li> </ul> <p>Propiedades de la Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Soldadura profesional sin superficies rusticas, resistente al peso, temperaturas y manipulación.</li> <li>✓ Sistema Fácil de armar, de 17 piezas galvanizados cada uno. (1 estrella, 4 Largueros, 4 Esquineras, 4 Techados, y 4 Tacos)</li> <li>✓ Estructura de caño galvanizado de 1" y 3/4 pulgada</li> <li>✓ Reforzado con varilla lisa de 3/8" bajo norma.</li> <li>✓ Piezas con seguros de Tuerca enroscable (Pernos o Mariposas metálicas)</li> </ul>	
<b>TOTAL (IVA INCLUIDO).....</b>				<b>\$8,350.00</b>
<p>Total en Letras <b>OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.</b></p>				

CIFRADO PRESUPUESTARIO:	2016-3235-3-02-01-22-1-61101
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP
<p><b>CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO:</b> Las condiciones que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento</p> <p>a) La contratista debió incluir en sus costos todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado y no se aceptará ningún recargo adicional por detalles fortuito.</p> <p>b) Todo producto que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, deberán ser nuevos y no propensos a fallas ni dificultades.</p> <p>c) <b>Retiro de logos:</b> La contratista deberá retirar con el Administrador de Orden de Compra en la sede administrativa del FOSALUD, los logos (Fosalud, Logo del gobierno, Logo de Fosalud móvil), en formato digital, para ser utilizados en la impresión en los espacios definidos en las especificaciones técnicas e imágenes anexas de la Solicitud de Cotización. La impresión de los logos debe ser en full color y respetando los colores del formato digital de los mismos.</p> <p>✓ La contratista deberá presentar una muestra de lona vinílica de dimensiones de 50 x 50 metros, la que debe contener impresos los logos, el objetivo es verificar el pantone de colores de los mismos. El proceso de aprobación del diseño se realizará de la siguiente forma:</p> <p>a) Una vez distribuida la Orden de Compra, la contratista contará con 2 días hábiles para la presentación de la muestra antes citada.</p> <p>b) El administrador de orden de compra contará con 1 día hábil para dictaminar el rechazo o la aprobación de la muestra.</p> <p>c) En caso de ser rechazada la muestra, la contratista tendrá un periodo de 2 días hábiles para subsanar y presentar de nuevo la muestra.</p> <p>d) Si la muestra de nuevo fuere rechazada, la contratista deberá subsanar de nuevo e iniciará el conteo del tiempo de entrega.</p> <p>e) De ser aprobada la muestra, el Administrador de Orden de Compra emitirá nota de aprobación de muestra para que dé inicio a la fabricación y el conteo de los días de entrega.</p> <p>La contratista deberá entregar sin costo adicional <b>10 estuches</b> de resguardo para Lona (uno por unidad), la cual es vital para proteger la tinta de la Publicidad impresa. Además deberá entregar <b>2 banner de 1.80mt x 1mt</b> con depósitos de bolsas plásticas elaboradas de lona. Para colocar objetos.</p> <p><b>GARANTIA:</b> CUATRO años para Estructura. Vida Útil de DIEZ a QUINCE años. 1.5 años para Lona y DIEZ MESES para Publicidad.</p> <p><b>Para la cancelación de los servicios adquiridos el/a Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:</b></p> <p>✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)</p>	

- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la cuenta de ahorro número

a nombre de:

**GARANTIA:**

**GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES**, por un valor de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA \$835.00)**, de conformidad al artículo treinta y siete bis de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes al acta de recepción emitida por el administrador de Orden de Compra, mediante la cual conste la del suministro y su vigencia será contada a partir de la fecha del acta de recepción hasta por DOCE MESES. Dicha garantía consistirá en fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciere por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.

**FORMA, PLAZO,  
 LUGAR Y  
 CONDICIONES DE  
 ENTREGA:**

**Forma de Entrega:** Se realizara una sola entrega por la totalidad de los bienes.

**Plazo:**

Los bienes deberán ser entregados en VEINTIOCHO días calendario, posterior a la aprobación del Arte.

El plazo de entrega iniciará a contar a partir del día siguiente a la Aprobación del Arte. Si el último día del plazo, es no hábil, deberá entregar en el siguiente día hábil; sin que esto implicare al contratista atraso en su entrega. Esto deberá ser detallado debidamente en el acta de recepción.

**Lugar de entrega:**

La entrega de los suministros se realizará en las instalaciones del Almacén de Insumos Generales del FOSALUD, ubicado en el Plantel Las Palmas, Calle Norma, No. 8, Pje. Aída, Polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango.

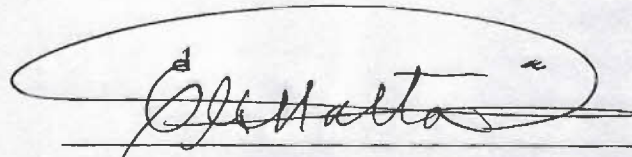
**Condiciones de Entrega:**

La contratista deberá coordinar con el administrador de orden de compra y el guardalmacén las fechas para la entrega de los suministros.

"El FOSALUD tendrá derecho a inspeccionar los bienes y someterlos a prueba, sin costo adicional alguno, a fin de verificar su conformidad con las especificaciones técnicas aquí presentadas."

Si los bienes no se ajustan a las especificaciones, el FOSALUD podrá rechazarlos y el proveedor deberá, sin ningún cargo adicional, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones sin perjuicio de las sanciones a las que fuere acreedor según la normativa correspondiente.

Deberá presentar las facturas (en borrador), al guardalmacén 1 día antes de la fecha de entrega acordada, para su respectiva revisión y aprobación.



**LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD**



Datos del Administrador de Orden de Compra:

Nombre: Dr. Guillermo Carlos Santos, Responsable de Logística Sanitaria.

Tel. 2528-9700 Ext.152

Correo electrónico: guillermosantos@fosalud.gob.sv